



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.1

ACTA No. 95

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:00 hrs. (nueve horas) del día 16 de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), La Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- 5.- Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal, proponiendo la modificación del POA 2018 del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal FAISM 2018, con las siguientes disminuciones e incrementos.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el secretario, contestando presente la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, los regidores CC. Evangelina Orozco Ocaranza, LIC. Carlos Heredia Cruz, ENF. Ma. Cruz Verduzco Eudave, PROFRA. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, C. María Teresa Arias Olivares, C. Pablo Diego Ramírez y C. María del Rosario Gómez Godínez, no estando presente y sin justificar su ausencia el C.PRIV. Humberto Rincón Zaragoza, por lo tanto, comprobando que existe quórum legal con los integrantes del Cabildo presentes, para efectuar la sesión. -----

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.2

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, La Presidente Municipal **C. Blanca Estela Acevedo Gómez**, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 09:27 hrs. (nueve horas con veintisiete minutos). -----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día por el secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leídas las presentes actas y puestas a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de las mismas. -----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal, proponiendo la modificación del POA 2018 del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal FAISM 2018, con las siguientes disminuciones e incrementos.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONIENDO DIVERSAS MODIFICACIONES AL POA FAISM 2018.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La suscrita **C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Recientemente se recibió por parte del Director de General de Desarrollo Municipal, el oficio número DGDDM/176/2018 el cual por su importancia se transcribe a continuación:

**Oficio: DGDDM/176/2018.
Asunto: Solicito autorización**

**C. Blanca Estela Acevedo Gómez
Presidente Municipal de Ixtlahuacán
Presente:**

Por medio del presente me dirijo a usted, con el debido respeto que se merece, para solicitarle que en la próxima sesión de cabildo tenga a bien someter a su aprobación la modificación del POA 2018 del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal FAISM 2018 con las siguientes disminuciones, e incrementos:

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.3

[Handwritten signature]

Nombre de la Obra	Localidad	Recursos Municipal FAISM Autorizado	Disminuciones	Incrementos	Nueva Autorización Recursos Municipal FAISM
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON CONSTRUCCIÓN DE 2,304 M2 DE LOSA DE CONCRETO ARMADO CON CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR VARILLA 3/8" 15 CMS	VARIAS	\$ 1,550,131.20	\$ 46,477.21		\$1,503,653.99
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE 2,460 M2 DE PISO FIRME DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 8 CM DE ESPESOR	VARIAS	\$ 949,592.47	\$ 36,554.61		\$913,037.86
CONSTRUCCIÓN DE CALLE LIC. FERNANDO MORENO PEÑA EN LA COLONIA CARLOS DE LA MADRID, IXTLAHUACÁN, COLIMA.	IXTLAHUACÁN	\$ 288,195.27	\$ 870.10		\$287,325.17
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	IXTLAHUACÁN	\$ 202,568.28	\$202,568.28		\$0.00
INDIRECTOS	IXTLAHUACÁN	\$ 303,852.42	\$303,852.42		\$0.00
SUSTITUCIÓN DE 2,436 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE AGUA DE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN	AGUA DE LA VIRGEN	\$ 608,009.03	\$ 19,528.18		\$588,480.85
MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	\$ 1,623,745.54	\$ 30,859.75		\$1,592,885.79
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE 40 BAÑOS	VARIAS	\$ 1,116,271.60		\$131,885.23	\$1,248,156.83
SEGUNDA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON PISO FIRME	VARIAS	\$ 0.00		\$508,825.32	\$508,825.32
	SUMAS	\$6,642,365.81	\$640,710.55	\$640,710.55	\$6,642,365.81

Lo anterior con la finalidad de incrementar de 40 a 41 baños y poder ejecutar volúmenes excedentes de los baños.

También es importante mencionar que la obra de "Segunda etapa de mejoramiento de vivienda con piso firme", sería obra nueva.

Sin otro en particular, y en espera de una favorable respuesta a la presente petición, me despido de usted con un afectuoso y cordial saludo, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:
Ixtlahuacán Col., A 13 de Agosto del 2018.

Lic. Abdías María Acevedo
Director General de Desarrollo
Municipal de Ixtlahuacán

C.c.p. Lic. Pablo Javier Manzo Pérez. Secretario del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.
C.c.p. Archivo.

SEGUNDO. - Este tipo de movimientos debieran ser autorizadas previamente por la Comisión de Hacienda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, fracción III de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, sin embargo, las mismas fueron ampliamente explicadas a los miembros de la Comisión de Hacienda y a la mayoría de los miembros del Cabildo en reunión de trabajo previa en las que se explicaron por lo que estimo viable presentarlas para su aprobación directa.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.4

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

UNICO. -En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción IV, V y X, del artículo 8º de la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto público Municipal y el artículo 45 fracción IV inciso a) de la ley del Municipio Libre del Estado de Colima es de Autorizarse y **SE AUTORIZA LO SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL EN SU OFICIO INSERTO EN EL ANTECEDENTE PRIMERO.**

Atentamente

Ixtlahuacán, Col. 15 de agosto de 2018

**C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Leído y analizado el punto de acuerdo por parte de los regidores, la Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a votación, siendo aprobado por **MAYORIA** de los presentes, con la abstención del Regidor, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen. - - - - -

--PUNTO NÚMERO SEIS.-- En este punto se presentan a continuación los **Asuntos Generales.-**

6.1.- En este punto el secretario menciono que por parte de la Presidencia se tienen algunos asuntos generales siendo estos los siguientes:

- a) El relativo a la renta de los inmuebles donde se asienta actualmente el gimnasio y taller municipal, para lo cual el Secretario señala como antecedentes que en vida el C. Crispín Gutiérrez Moreno autorizó el uso en comodato de tales inmuebles aunque nunca se formalizó en documento alguno, los inmuebles se siguieron utilizando no obstante la muerte del Expresidente y su viuda y eventual albacea, por conducto de su contador ha estado en contacto con el Ayuntamiento pidiéndonos la desocupación de los inmuebles o en su caso la celebración de un contrato de arrendamiento. Este asunto fue expuesto con antelación al H. Cabildo quien autorizó el arrendamiento de esos inmuebles desde el mes de enero a razón de \$3,500.00 pesos mensuales. Se realizó el trámite de elaboración de contratos y demás por parte de la oficialía, pero al tramitar el pago en Tesorería, el titular del área señaló la falta de una factura por el arrendamiento explicándosele que se

Blanca

Jorge

Crispin

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.5

está en el proceso del juicio sucesorio y que no es posible el otorgamiento de una factura indicando el Tesorero que entonces se enterara al Cabildo de esta situación y que se autorizase el pago en esos términos. Tras esa exposición la presidenta municipal lo puso a consideración de los presentes generándose diversos comentarios en el sentido de que es necesario contar con espacios propios del municipio para ello y que será una tarea de quien suceda en la administración de generarlos para evitar el pago de rentas, tras lo anterior se sometió a votación de los presentes por la Presidenta Municipal siendo aprobado por mayoría de 8 munícipes presentes y una abstención de la regidora María teresa Arias Olivares.-----

b) Continuando con los asuntos generales de Presidencia, el Secretario menciona que recientemente fue turnado a la comisión de Hacienda el asunto relativo a la realización de una evaluación al ejercicio de los recursos FAIS, evaluación esta que ya había sido autorizada pero para que se pagara con recursos del mismo fondo, sin embargo al revisar las nuevas reglas del mismo, esto no es posible por lo que se volvió a presentar al Planeo para su pago con recursos propios y se acordó turnarlo a Comisión para revisar los fundamentos legales que sustentan la obligación de contratarles, pero que no se ha sesionado por parte de la comisión y el Director General de Desarrollo Municipal ha manifestado la necesidad de contar con esa evaluación de manera inmediata por lo que propone sea analizada en este Pleno, a lo cual la Presidenta Municipal sometió a la consideración de los presentes el Asunto manifestando algunos regidores una postura de no autorizarlo que mejor nos siguieran observando la falta del mismo aunque quedara como observación y apercibimiento para el director, otra postura fue en el sentido de que si era necesario el estudio y estaba en la ley se contratara, tras el análisis la Presidenta Municipal lo sometió a votación siendo aprobada la contratación de la evaluación del ejercicio del FAIS 2017, con la persona física o moral que acredite la capacidad para ejecutarla y realice la mejor oferta ante el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento por seis votos a favor y las tres abstenciones en contra.-----

c) En este punto de asuntos generales, la regidora C. Evangelina Orozco Ocaranza, hizo varios comentarios uno de ellos fue que hacia falta que pusieron un foco por la calle Mario Anguiano, ya que se encuentran a mucha distancia

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.6

la iluminaria y creía conveniente se pusiera un foco en medio de las dos lámparas ya que esta calle es la que va hacia el tanque de Laura, otro asunto que comento fue acerca del asunto de conchita, contestando la presidenta que ya se le había hecho el tramite y que para la semana que entra salía el apoyo, también hizo mención acerca del asunto de su hermana contestando el secretario que ya habían regularizado ese asunto quedando pendiente dos quincenas sin cubrir. -----

d) En este punto la regidora C. María del Rosario Gómez Godínez, pregunto a la presidenta que si ya había venido la C. Anel Bueno, arreglar el asunto con ella, contestando la presidenta que no había ido aun ni se había comunicado con ella, mencionando uno de los regidores que también habían quedado de reunirse para arreglar el asunto junto con la presidenta, contestando el secretario que no se ha dado esa reunión.-----

e) El regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, hizo mención acerca del asunto del C. Ramon el Policía, contestando el secretario que su asunto era el que menos problema tenia, ya que el año pasado ellos le habían aprobado unos años de servicio, pero por falta de tiempo aún no había podido hacer el dictamen, surgiendo varios comentarios por parte de los regidores comentado que porque se estaba tardando mucho y que se fijara una fecha para que no anduviera la persona interesada dando vueltas sin tener una respuesta aun, contestando el secretario que él ya le había explicado al C. Ramon, y también comento el secretario que así como el asunto de él había varios, también hizo mención que la responsabilidad de hacer los dictámenes eran de los regidores, pero que él les ayuda en armarlos porque eran asuntos legales, en este mismo punto la regidora C. Griselda Brizuela Bautista, menciona acerca del asunto del C. Juan Carlos Vizcaino Cruz, para ver si para la próxima sesión ya les traía alguna información, contestando el secretario que la presidenta ya había platicado ese asunto con el gobernador en la reunión que tuvieron el sábado, y que le encargo que el secretario lo viera con el C. Gabriel de C4, el cual ahorita esta de procurador para darle seguimiento a ese tema, por ultimo el regidor M.V.Z. Jorge Audel, menciona que si no había cemento para la rampa del jardín le dijeran y que el lo compraba pero que agilizaran ese tema, también se mencionó de la carrocería de la camioneta del ayuntamiento, respondiendo el secretario que ya estaba en



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.7

proceso ya que el día que los regidores mencionaron que se colocara, e proveedor no tenía tiempo, también se menciona por parte del secretario que la presidenta ya había instruido al Lic. Abdías y a los de comunicación, para que fuera viendo algunas cotizaciones de las letras turísticas y que había letras de 1.00, 1.20 y 1.50 metros, preguntando el secretario a los regidores presentes que de que tamaño querían las letras, contestando los regidores que las personas que se encargaban de las letras eran los especialistas y que con lo que se viera más estético. - - - -

--PUNTO NÚMERO SIETE.-- Para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, procede a la clausura, siendo las 10:18 hrs. (diez horas con dieciocho minutos), DANDO FE. - - - - -

LA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ

REGIDORES

C. EVANGELINA OROZCO OCARANZA _____

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ _____

ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE _____

PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA _____

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN _____



ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.8

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES

C. PABLO DIEGO RAMÍREZ

C. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GODÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. PABLO JAVIER MANZO PEREZ.

